

LA REENCARNACIÓN EN LA BIBLIA

Muchas veces nos encontramos con pastores protestantes o con sacerdotes católicos que argumentan en contra de la reencarnación diciendo, que si la reencarnación fuera una realidad, estaría en forma explícita en el texto de la Biblia y ellos afirman que no está. O no ven la reencarnación en la Biblia y eso demuestra poco conocimiento del contenido de la misma, o no quieren verla, y esto si es grave, porque significa escamotear la verdad.

Nosotros estamos de acuerdo en que la palabra reencarnación, que es un término moderno introducido por la teosofía occidental, no aparece en forma explícita en ninguna parte de la Biblia; sin embargo, es muy fácil encontrar en el texto y en el contexto referencias directas a este tema que nos permiten afirmar SIN NINGUNA DUDA que la reencarnación sí es un tema doctrinario y que debe mantenerse vigente.

1. El concepto de la reencarnación.

El espíritu es una entidad viviente inmortal e inmaterial que no tiene ningún componente de materia o cuerpo físico. Por esta razón, el espíritu está impedido de experimentar sensaciones, ya que las sensaciones son vivencias que se perciben por medio de los sentidos, y los sentidos son los medios que tiene el cuerpo físico para relacionarse con la realidad material que lo rodea.

Cuando un espíritu desea experimentar sensaciones con la finalidad de conocer a fondo su significado, requiere necesariamente de un cuerpo físico material que le permita percibir sensaciones, y experimentar emociones. Esta es la razón por la cual el espíritu inmaterial tiene la necesidad de tomar un cuerpo físico que le sirva de vehículo para poder “sentir” vivencias sensoriales (como el dolor por causa de una herida, las carencias materiales como el hambre y el frío, etc.) y además, puede percibir las carencias inmateriales (que van unidas a las emociones, como la pena y el desengaño) así como también las vivencias inmateriales positivas (como la alegría y las demás satisfacciones que nos ofrece la vida terrenal).

Como una sola vida no es posible para poder experimentar todas estas sensaciones, se crea la necesidad de repetir la experiencia de vivir nuevamente en un cuerpo material, a fin de experimentar sensaciones que no se experimentaron en la vida anterior. Este proceso, repetido de manera sucesiva representa el llamado ciclo de las reencarnaciones del espíritu humano y es un proceso que puede durar muchos miles de años.

Dicho de una manera muy simple, el proceso de reencarnación de un espíritu, es el ingreso de dicho espíritu en un cuerpo nuevo, después de la muerte del cuerpo anterior.

El proceso de la reencarnación es un proceso repetitivo que se cumple hasta que el espíritu ha alcanzado el suficiente cúmulo de experiencias, de manera que ya no tiene necesidad de reencarnar nuevamente y por lo tanto, el proceso termina. Es decir, a través de un proceso que se repite una y otra vez, los espíritus de los seres humanos van pasando de un cuerpo a otro después de la muerte del cuerpo anterior, acumulando de este modo una serie de experiencias que van quedando almacenadas en la memoria del espíritu.

Es importante poner bien en claro, que cuando un espíritu reencarna, el cuerpo del recién engendrado que toma, no tiene nada que ver directamente con el cuerpo que tuvo en su vida anterior y por lo tanto, su rostro y sus formas, incluido el nombre, tienen que ser necesariamente otros. Además, aunque hay excepciones, el nuevo cuerpo no guarda inicialmente recuerdos de sus vidas pasadas.

Se puede establecer una cierta analogía que nos ayude a entender esta relación entre el cuerpo y el espíritu. Comparemos el conjunto de espíritu-alma-cuerpo con el conjunto operador-teclado-disco duro de una computadora personal. El operador de la computadora (totalmente nueva) vendría a ser el análogo del espíritu ya que ambos contienen todo el conocimiento previo; el alma vendría a corresponderse en nuestra analogía, con el teclado y el mouse (incluyendo en esto cualquier otro medio de ingreso de archivos de datos); y el cuerpo (cerebro incluido) vendría a ser, en nuestra analogía, el disco duro nuevo de la computadora. Así, podemos ver que si el operador no introduce información al disco duro, que está nuevo porque ha sido adquirido recientemente, el disco no estará en la capacidad de “recordar” ningún antecedente perteneciente a dicho operador.

Esta analogía permite entender por qué un cuerpo nuevo que ha sido recientemente tomando por un espíritu que reencarna, no recuerda los antecedentes de vidas anteriores; la razón es bien sencilla: porque no tiene registrados, en sus recursos de memoria material, dichos antecedentes.

También queremos aprovechar la analogía que acabamos de plantear, para hacer una aclaración adicional a lo antes dicho, nos referimos al alma. Hemos dicho que el alma en nuestra analogía está representada por todos los elementos de comunicación entre el operador y el disco duro; es decir, es un intermediario entre ambos; de la misma forma, el alma es un vehículo intermedio de comunicación entre el espíritu y el cuerpo. De aquí podemos concluir que una buena comunicación entre el espíritu y el cuerpo depende de manera muy importante del “estado de funcionamiento” del alma, al igual que para que haya buena información en el disco duro de la computadora, es necesario que los periféricos de comunicación, estén operativos y sean fidedignos.

Es cierto que la analogía anterior no se ajusta exactamente a la realidad del

ser humano, pero sí nos ayuda un poco a entender algunos aspectos de la reencarnación de un espíritu. El espíritu que reencarna tiene mucha información acumulada en base a las experiencias vividas durante sus muchas vidas pasadas; sin embargo, esta información no puede llegar hasta la conciencia cerebral, mientras que no sea transmitida al cerebro del nuevo cuerpo por medio de los conductos de comunicación del alma.

2. Referencias en el judaísmo.

2.1 Referencias en el judaísmo antiguo.

En la el Libro 2, capítulo 8 de la obra de Flavio Josefo, “La guerra de los judíos” encontramos una referencia directa a la reencarnación cuando hablando de los fariseos dice la frase siguiente:

“Piensan que el alma es imperecedera, que las almas de los buenos pasan de un cuerpo a otro y las de los malos sufren castigo eterno.”

Por otro lado, todos los cabalistas que son quienes más profundamente han estudiado los documentos antiguos del judaísmo en su forma textual y en su forma esotérica, creían firmemente en la reencarnación y más bien pensaban que toda su doctrina no tenía sentido si se eliminaba de ella el concepto de reencarnación. Además, el Zohar, texto fundamental de la Kabala, menciona la palabra Guilgul para referirse al proceso de la reencarnación.

2.2 Referencias en el judaísmo actual.

En la actualidad, hemos conversado con judíos estudiosos (algún rabino incluido) y todos nos han confirmado de diferentes formas que el concepto de reencarnación ha estado permanentemente ligado al pensamiento religioso judío, aunque, claro está, con ciertas diferencias respecto a cómo ven la reencarnación en algunos otros grupos religiosos o filosóficos que se preocupan por su desarrollo espiritual. Es más, ellos han confirmado que existe una palabra en hebreo para la reencarnación y esta palabra es GUILGUL.

3. Las referencias Bíblicas.

En la Biblia encontramos muchas referencias relativas al concepto de reencarnación, aún cuando no existe dicha palabra de manera expresa, ni en el Antiguo Testamento ni en el Nuevo Testamento. Sin embargo, hay otras palabras que van muy ligadas a dicho concepto y estas son: generación y resurrección. En lo que sigue vamos a comentar más al respecto.

Aparte de todo esto y de todas las referencias existentes y que hablan de la reencarnación de manera indirecta, hay una que se puede verificar sin la menor duda y es la referencia a Juan el Bautista como la reencarnación del Profeta Elías. Esto lo analizaremos al final del presente documento.

Veamos una por una las referencias bíblicas.

3.1 Cuando revisamos el libro del Éxodo y llegamos al capítulo 20, que habla

de los Mandamientos, nos encontramos con una frase muy extraña en el Segundo Mandamiento.

“...No te postrarás ante ellas ni las adorarás, pues Yo soy El Eterno, tu Dios, un Dios celoso, Quien tiene presente el pecado de los padres sobre los hijos hasta la tercera generación y sobre la cuarta generación con los que me odian...”Exo 20:5.

Realmente si tomamos de manera textual la frase anterior, nos parece un contrasentido que se castigue a los tataranietos por algo cometido por alguien que ni siquiera conocieron en vida, dado el tiempo que interpone una distancia entre una generación biológica y las siguientes. Que se me perdone la expresión, pero Dios tendría que ser una entidad muy sádica para someter a un castigo así, a gentes inocentes que nada tienen que ver con sus antecesores familiares. Sin embargo, si lo entendemos como las sucesivas reencarnaciones de un mismo espíritu, entonces si cobra un gran sentido pensar que el castigo, aplicado a un trasgresor muy grave de la ley, persiga a dicho espíritu hasta la tercera y cuarta de sus reencarnaciones, dada la gravedad de la falta señalada. Esto, entendido de esta manera, es indiscutible.

3.2 El caso del ciego de nacimiento que es curado por Jesús y sobre el cual vamos a hacer un análisis más completo luego.

3.3 Las múltiples referencias al retorno de hombres famosos, en hombres vivos, mencionadas muchas veces en la Biblia, sobre todo en el Nuevo Testamento.

4. Referencias en el cristianismo.

La primera comunidad cristiana estuvo formada por judíos contemporáneos de Jesús, que por lo que ya se ha dicho, tenían a la reencarnación como parte de su doctrina. En los siglos siguientes, los llamados padres de la iglesia, enseñaron la realidad doctrinaria de la reencarnación, tal como puede leerse en los escritos de Orígenes y otros.

La creencia en la reencarnación siguió dentro del cristianismo hasta que fue abolida oficialmente en el siglo VI, en el Segundo Concilio de Constantinopla. Es evidente que no se pudo abolir de la doctrina algo que no hubiera estado dentro de ella de manera específica.

5. La prueba definitiva en la Biblia.

La vida de Jesús, tal como nos ha llegado por medio de los Evangelios, tiene varios pasajes en los cuales se relatan episodios que no tendrían ningún sentido si los queremos entender fuera del tema reencarnacionista. Veamos algunos de ellos.

En el capítulo 16, verso 13 de Mateo se lee: “... Jesús preguntaba a sus discípulos: ‘¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?’ Ellos dijeron: “Algunos dicen Juan el Bautista, otros Elías, todavía otros Jeremías o alguno de los profetas.”

Este pasaje parece que no ha sido analizado muy bien por los exegetas. La pregunta es: ¿Si no hubiera existido la reencarnación, por qué pues, los judíos decían que Jesús era Juan, Elías, Jeremías o alguno de los profetas? Además, si esto era una falsa creencia, Jesús mismo los hubiera reprendido, pero no hizo esto ¿Por qué?

En el capítulo 9, verso 1 leemos: “Entonces al ir pasando vio a un hombre ciego de nacimiento. Y sus discípulos le preguntaron: ‘Rabí, ¿quién pecó, este hombre o sus padres, para que naciera ciego?’ Jesús contestó: ‘Ni este hombre pecó ni sus padres, sino que fue para que las obras de Dios se pudiesen de manifiesto en su caso.’”

Este texto, no tiene ningún sentido fuera del concepto de la reencarnación. El hombre ERA CIEGO DE NACIMIENTO, de manera que no podía haber pecado en ESA VIDA para volverse ciego ¿verdad? En conclusión, a lo que se referían los discípulos cuando le dijeron a Jesús “¿quién pecó, este hombre o sus padres...” es que estaban afirmando que debía haber pecado en UNA VIDA ANTERIOR, de otra manera no tiene ningún sentido la pregunta, ¿verdad?

Finalmente, tenemos el caso tan conocido de Nicodemo, que acude a Jesús a consultarle en secreto y hablan de “renacer del agua y del espíritu” y cuando Nicodemo le dice que no entiende, Jesús lo reprende diciéndole: “¿Eres tú maestro de Israel y sin embargo no sabes estas cosas?”

¿A qué se refería Jesús cuando hizo esta pregunta? Pues, evidentemente, a la reencarnación.

Bueno, todo esto, sirve para preparar nuestro ánimo para la prueba definitiva. Esta prueba definitiva es Juan el Bautista.

Primero veamos la misión del Bautista: En el capítulo 1, verso 16, del Evangelio de Lucas, leemos: “...y a muchos de los hijos de Israel los volverá a Jehová, Dios de ellos. También irá delante de Él con el espíritu y el poder de Elías, para volver los corazones de padres a hijos y los desobedientes a la sabiduría práctica de los justos, para alistar para Jehová un pueblo preparado.”

Aquí hay dos cosas que debemos resaltar. Primero, anuncia la misión de Juan como el precursor del Día de Jehová, es decir, el precursor del Mesías; y segundo, lo más importante que dice es que Juan “irá delante de Él CON EL ESPIRITU Y EL PODER DE ELÍAS”. Nos preguntamos: ¿Cómo puede ser esto sin que Juan sea la reencarnación del espíritu de Elías?

Pero aquí no termina este tema, hay otras menciones a lo mismo que se unen para darnos la seguridad de que la reencarnación está en la Biblia.

En el Libro del profeta Malaquías capítulo 4, verso 5, leemos: “ Envío a ustedes a Elías el profeta antes de la venida del día de Jehová, grande e inspirador de temor. Y él tendrá que volver el corazón de padres hacia

hijos...” Nos parece que está diciendo bien a las claras que ESTÁ ENVIANDO AL PROFETA ELÍAS COMO PRECURSOR DEL MESÍAS. Y además, para que nadie se confunda, menciona el trabajo que haría Juan como precursor y que hemos reseñado unas líneas antes.

Pero todavía hay más.

En el libro de Mateo capítulo 17, verso 10, leemos: “Sin embargo, los discípulos le hicieron la pregunta: ‘¿Por qué pues, dicen los escribas que Elías tiene que venir primero?’ En respuesta dijo: ‘Elías, en realidad viene y restaurará todas las cosas. Sin embargo, yo les digo que Elías ya ha venido y ellos no lo reconocieron, antes hicieron con él las cosas que quisieron’...Entonces percibieron los discípulos que les hablaba de Juan el Bautista.”

El texto que acabamos de mencionar es más claro que el agua: El espíritu de Juan y el espíritu de Elías, son EL MISMO ESPÍRITU.

¿Todavía nos queda alguna duda? Pues para que no nos quede la menor duda de que Juan y Elías tenían el mismo espíritu, veamos qué dijo Jesús en forma categórica, al respecto. Leamos el capítulo 11, verso 13 del Evangelio de Mateo: “Porque todos, los profetas y la Ley, profetizaron hasta Juan; y si ustedes quieren aceptarlo: Él mismo es Elías que está destinado a venir.”

¿Alguien nos puede decir que no es esta una afirmación categórica de parte del mismísimo Jesús, sobre que Elías y Juan son un mismo espíritu?

6. Una pregunta mal planteada.

Algunos necios que quieren ser más sabios que el mismo Jesús, a pesar de todo lo dicho anteriormente, insisten en mantenerse tercamente en la negación de la reencarnación, y para ello, esgrimen un tema que parecería contradecir todo lo anterior. Este tema está en una pregunta que le hacen a Juan los sacerdotes y en la respuesta de Juan a dicha pregunta.

Veamos el Evangelio de Juan capítulo 1, verso 19 donde los sacerdotes buscan a Juan para inquirir quién es él: “Y le preguntaron: ‘¿Qué, entonces? ¿Eres Elías?’ Y dijo: ‘No lo soy.’”

El problema está en que la pregunta está mal planteada, Juan no podía afirmar que él era Elías, por la sencilla razón que corporalmente hablando él era Juan, no Elías. Pero qué hubiera respondido si le hubieran preguntado: ¿Tienes tú el ESPÍRITU de Elías? La respuesta es evidente...

7. Una objeción inútil.

Algunas personas aún no quieren “dar su brazo a torcer” y alegan lo siguiente: En la Carta de Pablo a los hebreos se lee: “...porque una sola vez morimos...” La gente que lee la Biblia siempre lo hace con intenciones predeterminadas y ve en ella lo que quiere ver, pero nunca quiere ver la verdad. Aquí en este texto, dice la Biblia que morimos una vez y para siempre, y la gente QUIERE VER que diga “...y vivimos una vez y para

siempre...” y con esto cree que elimina la reencarnación. Pero, esto se debe a desconocimiento de lo que es la reencarnación como proceso. En los procesos reencarnatorios NUNCA se vuelve a tomar el MISMO CUERPO, porque eso es imposible, ya que NUNCA EL UNIVERSO VUELVE A SER EL QUE ERA EN EL MOMENTO EN QUE VIVIMOS EN DETERMINADO CUERPO. Por eso es que Pablo dice que morimos UNA SOLA VEZ (ojo que no dice QUE VIVIMOS UNA SOLA VEZ). Por esta misma razón es que el espíritu de Elías cuando volvió en el cuerpo de Juan, no podía volver a ser Elías, tenía que ser el espíritu de Elías en otro cuerpo, el cuerpo de Juan. Entonces, esta aparente objeción está en el desconocimiento de lo que es la reencarnación. Si alguien quiere rebatir este tema, debe primero estudiarlo a fondo y no tratar de encontrar objeciones en su propio desconocimiento.

8. ¿Por que es tan importante la reencarnación?

¡Porque así podemos darnos cuenta que NO HAY INJUSTICIA EN LA DIVINIDAD! Todo lo que hagas lo pagas, en esta vida o en otra, pero lo pagas y NO PUEDES ESCAPAR A ESTA LEY DE DIOS. Desgraciadamente, no entendemos los caminos de Dios y pensamos en tantas sinvergüenzas que conocemos y que lo pasan “en grande” mientras nosotros sufrimos o vivimos con muchas dificultades (no por la injusticia de Dios, sino por nuestra propia culpa generada en nuestros actos en vidas anteriores y que tenemos que saldar definitivamente, ahora, o arrastrar la deuda a otra vida...). Cuando reflexionamos de esta manera, estamos pensando en el fondo de nuestra conciencia que se está cometiendo una injusticia con nosotros. ¿Cuántas veces hemos escuchado la frase: “¡qué habré hecho yo para merecer esto!” y nunca encontramos respuesta hasta que no nos encontramos con la reencarnación cara a cara. Con la reencarnación sí podemos explicarnos por qué hay pobres y ricos, por qué hay blancos y negros; por qué hay gente que sufre y gente que la pasa bien, aún cuando no está cumpliendo con las verdaderas Leyes de Dios (ya pagará sus desaciertos en su próxima vida, no lo duden...).

¿Cómo puede tener sentido que Dios siendo justo, (se menciona en la Biblia muchas veces que Dios es justo y muy pocas que Dios es bueno) pueda castigar a todo el género humano por la culpa de Adán y Eva? Un Dios tan malvado que castiga a seres inocentes por la culpa de otro, debía ser rechazado de nuestras vidas para siempre, porque no es algo bueno para nosotros. En cambio si entendemos el castigo del paraíso como un inicio del ciclo de reencarnaciones, entonces sí cobra sentido todo el mundo dual y el proceso reencarnatorio en el que fatalmente estamos sumergidos. Y así podremos tener la seguridad de que Dios SIEMPRE OBRA EN JUSTICIA. Recordemos también la ley del Talión: “Ojo por ojo y diente por diente” que no es más que un enunciado general de la ley de causa y efecto del karma y

del drama, pero que solamente tiene sentido en un proceso reencarnatorio del cual NADIE PUEDE ESCAPAR. ¡ESO NI DUDARLO!

De la misma manera tampoco escaparán de la reencarnación los que digan muy sueltos de huesos “yo no creo en la reencarnación” y piensen que pueden saltar por encima de las Leyes de la Justicia Divina. (Para quien me diga esto, le propongo un experimento muy simple: Suba a un edificio muy alto y sosténgase de pie en el borde de la azotea y diga a los cuatro vientos: “yo no creo en la ley de la gravedad” y... dé un paso adelante...Después del experimento hablamos...)

¿Cómo podemos pensar que Jesús, quien no podía mentir, nos diga: “...con la vara que midas serás medido...” y veamos a todo nuestro alrededor a desvergonzados y sinvergüenzas que viven a sus anchas atropellando los derechos de los demás y al final de sus vidas sean absueltos en un solo acto (¿extremaunción es la palabra?) por medio de una pretendida absolución total de las faltas cometidas a lo largo de nuestras vidas? No seamos tan ingenuos. ¡Esto a todas luces es un disparate! Cuando aceptamos como válida una enseñanza como esta, en realidad ¿no estamos llamando mentiroso a Jesús?

Si aún no quieres convencerte de la realidad y el valor tan elevado que tiene la reencarnación para nuestras vidas, por lo menos medita profundamente en el tema... te conviene para que no la pases tan mal en tu próxima vida...

Algo más...

Jesús dijo una frase enigmática: “Con la vara que midas serás medido” sin embargo, cuando vemos la aplicación de esta frase desde el contexto de la idea generalizada de que tenemos una única vida, nos encontramos con que Jesús nos falló y nunca se hace justicia en esta vida pues vemos por doquier que muchos sinvergüenzas se la pasan en grande y todavía tienen una muerte placentera y feliz riéndose de los tontos que “creyeron que sería castigado por sus trasgresiones a las Leyes de Dios”. Sin embargo, cuando vemos que no es así y nos damos cuenta que hay otra vida para ese sinvergüenza y que en esa vida pagará con largueza sus prevaricaciones y desvergüenzas, entonces cobra sentido que las palabras de Jesús son eternas y antes pasarán el cielo y la tierra y sus palabras no pasarán.

Por Francisco J. Bartra Gros